

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

CIRCULAR DGPE/039/2020

ASUNTO: Atención de Órdenes de Trabajo mediante cita a través de la Oficina Virtual.

A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS, CENTROS, DIRECTORES GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DELEGADOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNAM.

Presente

Derivado de las medidas de aislamiento y distanciamiento que se han tomado en esta Casa de Estudios por la pandemia que afecta al país por el virus SARS-CoV-2 y con el propósito evitar contagios, en la medida de lo posible; se procederá atender los requerimientos de los trabajadores universitarios en materia de anteojos, lentes de contacto y ortopedia, de la siguiente manera;

A partir del 3 de septiembre del año en curso, el trabajador interesado en obtener su orden de trabajo, deberá ingresar, con RFC y su NIP, a la Oficina Virtual de la página Web de la Dirección General de Personal, en la sección *Inscripción y Registro* y acceder al módulo: Cita Órdenes de Lentes y Aparatos Ortopédico, a fin de agendar, la fecha y hora para su atención en esta Dirección General.

Generada la cita, el trabajador imprimirá el comprobante correspondiente, mismo que deberá presentar en el área de Órdenes de Trabajo, conjuntamente con la documentación necesaria, según el trámite a realizar. Los requisitos para la expedición de la orden de trabajo, se describen en el citado comprobante o bien, si el trabajador lo desea, podrá verificarlos en la liga siguiente https://www.personal.unam.mx/adminper/.

Por lo anterior, es importante comentar, que únicamente a través de este procedimiento, se atenderá a los trabajadores para el otorgamiento de la prestación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo, a la vez solicitarles su apoyo para la difusión de la presente circular, a los trabajadores de esta Casa de Estudios.

Atentamente

"POR MI RAZA HABLARÁÆL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, //d. Mx., a 1 de septiembre de 2020

EL DIRECTOR GENERAL

MTRO. MÁRCO ANTONIO DOMÍNGUEZ MÉNDEZ

c.c.p. Dr. Luis Agustín Álvarez Icaza Longoria. - Secretario Administrativo de la UNAM. Presente Quím. Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano. - Secretaria General de la AAPAUNAM. Presente Ing. Agustín Rodríguez Fuentes. - Secretario General del STUNAM. Presente

MADM/EMG/JCD/SJG/RGH